Para despachos de oficio de dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

Acción de Juan

En la villa del Mazarron en veinte y nueve
dias del mes de Junio de mil y seiscientos y se-
senta y ocho años dia de los bienaventurados
apostoles San Pedro y San Pablo en el qual
esta villa continuando su antiguo costum-
bre conforme a su preuilegio de nombrados
Alcaldes ordinarios uno de la ermandad un Ju-
rado un alguacil del numero y alcaide de la
carcel y otros oficiales por un año que a de
ser dos de este dicho dia estando de San Pedro del
que viene de mil y seiscientos y sesenta y nueve
Landi para lo referido como para tratar y confe-
rir las demas cosas tocantes al Real seruicio
y bien publico conbiene a saber que son los se-
ñores Alonso Camora Carvajal y Francisco Pastor
de Garcia alcaldes ordinarios Andres de Acosta Juan
Cardon de Garcia Andres Muñoz Lorenzo
Gonzalez Don Martin Montesinos y Llanos Gil
de Baxa Andres Garcia Mota Fernando
de Guanios Juan Lopez Guanio Francisco de
Guanio Andres de Guanio Juan Pastor de Ga-
rcia Juan de Guanio Garcia Bartolome
de Costa y Gomez Vidal Don Filoreo Bartolo
me de Villanueva Juan de Juntos y Don Ant.o
acordaron lo siguiente

Alcaldes

La villa abiendo tratado y conferido sobre que
personas seran bien Maiores para alcaldes
ordinarios y abiendo tomado Resolucion
de una uerdad y conformidad los Señores Ca-
pitulares nombraron por un año por tales al-
caldes ordinarios de esta villa que corre de
el dia de la fecha de este cauildo y cumplir